



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
SECRETARIA GENERAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

**RESOLUCIÓN VRIN N° 141 -2021-UNFV**

**San Miguel, 30 de julio de 2021**

**Visto**, el Oficio N° 353-2021-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 29.04.2021, del Director del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación la propuesta de la **Comisión para la revisión de líneas de investigación**; y

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°...., incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia N°115-2019-Concytec-P, se formalizó la aprobación de la Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de las líneas de investigación”;

Estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Proveído N° 0392-2021-VRIN-UNFV, de fecha 30.04.2021 y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 538-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 8068-2021-CU-UNFV de fecha 14.01.2021;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Aprobar la conformación de la **Comisión para la revisión de líneas de investigación**, propuesto por el Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, quedando integrado conforme se detalla a continuación:

Dr. José Héctor Livia Segovia	- Director del Instituto Central de Gestión de la Investigación
Mg. Cesar Enrique Guerrero Barrantes	- Jefe de la Oficina de Proyectos de Investigación
Mg. Luz Elizabeth Mayorga Falcon	- Jefa de la Oficina de Fomento a la Investigación

**Docentes:**

Dr. Edward José Flores Masías - FIEI  
Dra. Adalberto Edelina Coayla Coayla - FCE  
Dr. Luis Ernesto Ramon Rafael Cuellar Ponce De León - FMHU  
Mg. Bertha Consuelo Navarro Navarro - FE  
Mg. Nora Gabriela Herrera Hernández – FCNM

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - El Instituto Central de Gestión de la Investigación, dictará las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Dr. CARLOS NAPOLEÓN TELLO MALPARTIDA  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

NT. 017872

DFM

